



**ACTA DE REUNIÓN**

**ACTA DE REUNIÓN CON DIRECTORA DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN ARTES (DPIA)**

<b>Temas a tratar:</b>	<b>Fecha:</b> 22-03-2022.
1. Reunión con Ana Gabriela Rivadeneira (Directora de Políticas de Investigación en Artes), revisión de Reglamento de Investigación UARTES.	<b>Hora inicio:</b> 10:00 <b>Fin:</b> 12:00
	<b>Lugar:</b> plataforma Zoom.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Redes de investigación de UARTES:

- Diseñar guías sobre conformación y registro de Redes para los docentes.
- Discusión sobre la política de investigación: proyectos-grupos de trabajo-redes.
- Se requiere desarrollar una reglamentación sobre los Institutos en la UARTES.
- Plataforma SGA requiere incorporar herramientas de registro para validar Redes internas y externas.

En las siguientes fases de la revisión reglamentaria se elaborará una matriz comparativa por cada Reglamento de VPIA, en función de los estándares establecidos en la legislación de educación superior aplicable.

**Compromisos:**

- Identificar las reformas estatutarias requeridas, en función de las competencias del VPIA en el ámbito de posgrados e investigación.
- Desarrollar una propuesta de Reglamento de Institutos.
- Desarrollar herramientas de gestión para la conformación de redes de investigación.
- Desarrollar un Instructivo para el registro de las redes de investigación ante la DPIA.

**SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA**



**ACTA DE REUNIÓN**

<b>Funcionario</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Elaborada por: Diego Bastidas Chasing	Analista 3 de Redes de Investigación - Vicerrectora de Posgrados e Investigación en Artes	
Revisada y aprobada por: Dra. Ana Gabriela Rivadeneira	Directora de Políticas de Investigación en Artes -UARTES	